



RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL

Nº 196 -2024-GM-MDP/T

Pocollay, 19 NOV. 2024

VISTOS:

El memorándum N° 1153-2024-GM-MDP-T de fecha 19 de noviembre del 2024, del despacho de la Gerencia Municipal.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 194° de la Constitución Política del Perú modificado por la Ley N° 28607, en concordancia con el artículo II de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, los gobiernos locales gozan de autonomía, la misma que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico vigente.

Que, el artículo 13° de la Ordenanza Municipal N° 019-2019-MDP-T, que aprueba la modificación parcial del Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de Pocollay, dispone que la Gerencia Municipal es el Órgano de mayor jerarquía administrativa, funcionario de confianza, designado por el alcalde. La Gerencia Municipal ejerce autoridad sobre los órganos de asesoramiento, apoyo y línea de la Municipalidad.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 050-2024-A-MDP-T de fecha 11 de abril del 2024, describe en su artículo primero, se desconcentra las funciones del despacho de Alcaldía a la Gerencia Municipal, numeral 2.1) designar/encargar y cesar a los funcionarios y directivos públicos de confianza (...).

Que, con Resolución de Gerencia Municipal N° 141-2024-GM-MDP/T de fecha 03 de setiembre del 2024, se designa al LIC. ADM. CARLOS SANTIAGO DE LA FUENTE BARREDA, como Sub Gerente de Recursos Humanos de la Municipalidad Distrital de Pocollay, bajo el régimen laboral D.L. N° 276.

Que, mediante memorandum N° 1153-2024-GM-MDP-T, el despacho de la Gerencia Municipal, dispone, la finalización de la designación en el cargo de la Sub Gerencia de Recursos Humanos al LIC. ADM. CARLOS SANTIAGO DE LA FUENTE BARREDA.

Por las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por la Resolución de Alcaldía N° 050-2024-A-MDP-T de fecha 11 de abril del 2024 y con el visto bueno de la Gerencia de Asesoría Jurídica

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: CONCLUIR a partir de la fecha, la designación del LIC. ADM. CARLOS SANTIAGO DE LA FUENTE BARREDA, en el cargo de Sub Gerente de Recursos Humanos de la Municipalidad Distrital de Pocollay, bajo el régimen laboral – D.L. 276.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER, al LIC. ADM. CARLOS SANTIAGO DE LA FUENTE BARREDA, entregue el cargo conforme a las directivas internas de la entidad y de acuerdo a ley.

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR la presente resolución al LIC. ADM. CARLOS SANTIAGO DE LA FUENTE BARREDA y a las unidades orgánicas involucradas; asimismo encargar al Equipo Funcional de Tecnología de la Información y Comunicaciones, la publicación de la presente resolución en la página web institucional www.munidepocollay.gob.pe y en el Portal del Estado Peruano www.gob.pe/munipocollay.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY

ABG. JULIO NESTOR HUANCA VILCA
GERENTE MUNICIPAL

C.c. Archivo
ALCALDIA
GM
GAF
RRHH (2)
GAJ
EFTIC
INTERESADO

51817